

Guayabal de Siquima, 14 de Julio del 2001.

Dr. JOSÉ GUILLERMO BERNAL

Alcalde Municipal
Guayabal de Siquima

Ref. INFORME FINAL DE LA ASESORÍA AL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA EN EL DESARROLLO DE LOS CORRECTIVOS AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Reciba un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la orden de servicios No. 016 del 2001, presento a Ud. el informe final de alcances de la Asesoría en cuestión, para lo cual anexo los soportes en medio magnético y los calcos de planos.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS CAMACHO RODRÍGUEZ
BIÓLOGO U. N. T.P. No. 051 del C. P. B.
C.C. No. 19.400.663 de Bogotá.

Cc/Archivo.

INFORME FINAL

ASESORÍA AL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA EN EL DESARROLLO DE LOS CORRECTIVOS AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ORDEN DE SERVICIOS No. 016 DEL 2001

Con el fin de señalar los alcances realizados por el Asesor en el cumplimiento del los objetivos de la Orden de Trabajo mencionada, se presenta a continuación un resumen de cada una de las fases de la asesoría.

PRIMERA FASE:

En cumplimiento de los determinantes establecidos en el documento de concertación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, del 26 de Abril del 2000, se tienen los siguientes productos:

1. COMPONENTE GENERAL.

- 1.1. **Enfoque Regional.** La integración Regional se desarrolla en las estrategias de ordenamiento y en la formulación del modelo de ordenamiento en el Capítulo III del Documento Base. Con relación al sistema vial el numeral 4.2.3.1. trata el sistema vial urbano y el numeral 4.3.3.3. desarrolla el sistema vial rural, en ambos, se potencializa la conformación de corredores ambientales como ejes integradores de la región y como elementos estructurantes en lo ambiental que además de propiciar escenarios paisajísticos como parte del equipamiento para el desarrollo del turismo, constituyen parte integral de la Estructura Ecológica Principal del Municipio.
- 1.2. **Marco Estratégico de Cuenca Hidrográfica.** Se caracterizó detalladamente la composición de cuencas, subcuencas, microcuencas y tributarios en el Capítulo I, numeral 1.1.11. cuencas hidrográficas (Plano No. 5), como parte del diagnóstico Municipal, la cual fue base fundamental para la formulación del modelo de ordenamiento. En el Capítulo IV, se utiliza como herramienta fundamental en la clasificación del suelo(Plano No. 12) y se determinan las medidas de Restauración, Conservación y Preservación en la cuenca como componente integral y base del ordenamiento, articulado a los programas del Plan de Inversiones, que redundan en el componente ambiental en todas las intervenciones sobre el territorio.
- 1.3. **Modelo de Ocupación.** El modelo de ocupación se desarrolla sobre la base de las actuaciones urbanísticas para el caso del componente

urbano en el numeral 4.2.4.3. y para el caso del componente rural, En cuanto a la ocupación del suelo, como para su fraccionamiento se tendrá en cuenta la Legislación Agraria y la Ley Notarial y de Registro de Instrumentos Públicos correspondientes a la materia, con énfasis en el manejo Ambiental que contiene la Legislación Agraria en sus Decretos Reglamentarios.

2. COMPONENTE URBANO.

- 2.1. **Ordenamiento ambiental del Crecimiento Urbano y de la Expansión Urbana.** El presente Esquema de Ordenamiento Territorial no contempla zona de expansión urbana y frente al tratamiento de la vía panamericana, plantea en el modelo general de ordenamiento la declaración de zonas peri – viales con un manejo ambiental determinado por la Ley. (ver Componentes del Ordenamiento, Capítulo IV).
- 2.2. **Sistema Hídrico y Servicios Públicos.** *Acueducto.* Uno de los temas a concertar con el Municipio de Albán es el mecanismo de Restauración, Preservación y Conservación de las fuentes Hídricas y zonas de recarga de acuíferos que ocurren en este Municipio pero circulan por el Territorio de Guayabal (numerales 3.1.2., 5.1.3. y 5.1.4.). *Alcantarillado.* Frente a este tema, el Esquema plantea la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la integración del componente de educación ambiental frente al uso del recurso hídrico, así como la implementación de la agricultura sostenible frente a la contaminación de los cauces de agua con productos de fumigación. (Capítulo IV). *Residuos Sólidos Domésticos.* Frente a este tema, el Esquema Plantea la implementación de un Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos (numeral 5.1.4). *Residuos Sólidos y Líquidos Industriales.* Con relación a este tema se plantea el diseño del Plan de Manejo Ambiental en suelos Urbanos y rurales como mecanismo de mitigación a todos los impactos ambientales que surgen de las distintas actividades sobre el territorio. Además se contempla, un proyecto sobre reubicación de secadoras de café que tenga acceso a la Planta de Tratamiento de aguas Residuales. *Matadero.* Se proyecta la construcción del Matadero Municipal en el área de servicios municipales, utilizando también la localización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. *Centro de Salud.* Con relación al manejo de los residuos hospitalarios se plantea en el proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- 2.3. **Ordenamiento Ambiental de Equipamientos Colectivos. Espacios Públicos y Medio Ambiente Urbano.** En el Esquema se contempla la recuperación de espacio público con la implementación de las zonas peri – viales y la conformación de parques urbanos como zonas de rico potencial ecológico y turístico. Con relación a la reglamentación del uso del suelo del sector urbano se relaciona en el Componente Urbano.

- 2.4. **Patrimonio Histórico – Cultural.** Como patrimonio histórico y cultural, este Esquema rescata el nombre de “Síquima” = “vuestro arroyo” y potencializa su componente de cuencas hidrográficas y sus rondas como espacios de vital importancia para restaurar y conservar. Ahora bien, dentro otros espacios culturales, el cimentar culturas de “No basura”, y todo el despliegue en educación ambiental que genera todas las actuaciones sobre el territorio, contribuyen a construir patrimonio. También se contempla la construcción de la casa de la cultura que involucra todos los sectores como deporte, arte y demás.
- 2.5. **Estrategias para programas de Vivienda de Interés Social.** El Municipio viene adelantado gestión en un programa de vivienda de interés social.

3. COMPONENTE RURAL.

- 3.1. **Conservación y Protección de los Recursos Naturales Paisajísticos.** Este Esquema de Ordenamiento se caracteriza por la grande importancia que se le otorga a la Restauración, Protección y Conservación de los Recursos Naturales Renovables; el modelo de Ordenamiento planteado es evidencia de ello.
- 3.2. **Zona Suburbana.** Como tal, el Esquema de Ordenamiento no contempla esta figura, si bien, la Ley 388 de 1997, las define como la mezcla de usos del suelo y formas de vida del campo y la ciudad, aunque existe el asentamiento El Trigo, se ha considerado suelo rural ya que allí apenas ocurre un asentamiento pequeño que amerita el tratamiento de suelo suburbano.
- 3.3. **Áreas Regionales expuestas a Amenaza y Riesgos Naturales.** Como estrategia de mitigación para las zonas de Amenaza y Riesgo, este Esquema declara dichas áreas como suelo de protección y áreas de manejo especial, para las cuales determina un régimen de uso especial. Por otra parte, incluye dentro de sus programas el fortalecimiento de los instrumentos institucionales para la realización de estudios especializados y la implementación de las medidas necesarias para prevenir y atender desastres.
- 3.4. **Ordenamiento Ambiental de Actividades Productivas. Producción Agropecuaria.** Este Esquema destina gran importancia a la producción agropecuaria, pero bajo el contexto de sostenibilidad; por tanto, en las normativas establecidas en el Esquema de Ordenamiento territorial de Guayabal de Síquima, de da la claridad en lo relacionado con la reglamentación de usos de suelos, como en los programas de producción sostenible que garanticen dentro del marco de la legislación

ambiental vigente la explotación de los recursos naturales renovables con criterios de sostenibilidad. Por demás esta mencionar que toda la formulación del modelo de ordenamiento, obedece a los principios de Restauración, preservación y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.

- 3.5. **Planos Generales.** Con relación a la Cartografía, se han formulado nuevos documentos que representan un diagnóstico mas ordenado y una formulación más acertada hacia la vocación de los suelos del Municipio.

4. INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

Tanto en el documento Técnico como en el proyecto de Acuerdo, se han establecido de manera ordenada los instrumentos con los cuales se lleva a la realidad la ejecución de este Esquema de Ordenamiento.

5. PROGRAMA DE EJECUCIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Guayabal de Siquima, contempla el programa de ejecución en las tablas de programas y proyectos, basándose en los priorizante y el tiempo real de ejecución. Así como los instrumentos legales de financiación.

6. ACUERDO QUE ADOPTA EL PLAN.

El proyecto de Acuerdo formulado, está desarrollado con base en las normativas legales vigentes, para lo cual, cada Artículo obedece a una norma de mayor jerarquía.

SEGUNDA FASE:

Dando cumplimiento a la propuesta de Asesoría, se elaboró en nuevo documento de Ordenamiento Territorial con los ajustes recomendados por la CAR y se formuló el Proyecto de Acuerdo para la presentación al honorable Concejo Municipal para su aprobación y sanción. Además se desarrollaron los “calcos” y representaciones esquemáticas de las nuevas cartografías resultantes del EOT.

Por otra parte, cave reasaltar, que el desarrollo de esta Asesoría, alcanzó una verdadera formulación de ordenamiento presentando un modelo con el cual se cumplen las normativas legales vigentes. Y también se realizó el

acompañamiento a las reuniones con la CAR y la Gobernación de Cundinamarca.

Hace parte de este informe final, los productos alcanzados, presentados en medio magnético y los “calcos” con sus respectivas representaciones.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS CAMACHO RODRÍGUEZ
Biólogo U. N. , T.P.B. No. 051 del C.P.B.
C.C. No. 19.400.663 de Bogotá